

**ANEXO N°12  
COMPROBANTE DE RECHAZO FUNDADO DE AYUDA TÉCNICA  
CONVOCATORIA AÑO 2020**

El rechazo fundado de la(s) ayuda(s) técnica(s), se entenderá como el acto de devolución del (de los) elemento(s) recibido(s) por el(la) usuario(a) al proveedor. El(la) usuario(a), o su representante, debe señalar con claridad el o los motivos que fundamentan este rechazo.

En [ ] , a [ ] de [ ] del 2020

Yo [ ] , Run [ ] - [ ]  
rechazo en calidad de Persona con Discapacidad [ ] o Gestor de Postulación [ ] , la(s) siguiente(s)  
Ayuda(s) Técnica(s):

[ ]

Entregadas por parte del proveedor [ ] , mediante su profesional autorizado Sr(a) [ ] . Lo anterior, atendido(s) al o a los siguientes motivos:

- Ayuda Técnica ya fue adquirida o entregada por otra vía o por otra Institución u Organismo
- Ayuda Técnica entregada en mal estado, incompleta y/o con signos de uso
- Ayuda Técnica entregada no corresponde a lo solicitado en la postulación y/o rectificación
- Ayuda Técnica no responde a necesidades del usuario, asociado a indicación emitida por el profesional responsable
- Ayuda Técnica no responde a necesidades del usuario, asociado a cambios significativos en la situación de salud
- Errores del usuario de la plataforma en la selección de la Ayuda Técnica requerida

La(s) ayuda(s) técnica(s) rechazada(s) son o serán restituida(s) presencialmente por la Persona con Discapacidad o Gestor de Postulación, ante el funcionario(a) responsable o personal de proveedor autorizado Sr(a) [ ] Run [ ] - [ ] , garante de esta acción y teniendo a la vista la cédula de identidad del la Persona con Discapacidad o Gestor de Postulación.

**IMPORTANTE: Marque si mantiene o no la necesidad de Ayuda Técnica postulada**  SI  NO

[ ]

**FIRMA DE QUIEN RECHAZA**

[ ]

**FIRMA FUNCIONARIO/PROVEEDOR**

Escriba el motivo por el cual la Persona con Discapacidad no firma directamente este documento:

[ ]